

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTION 2021**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En el Programa Operativo Anual 2021, la Unidad de Auditoría Interna del Órgano Electoral Plurinacional, conforme al artículo 15 de la Ley N° 1178 y las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado, denominado “*Formulación del Programa Anual de Auditoría 2021 y emisión del Informe Anual de Actividades 2020 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central*”, ha establecido las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Un informe de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- b) Un informe de auditoría operacional.
- c) Un informe de revisión por mandato legal.
- d) Un informe de verificación solicitada por la CGE.
- e) Cuatro informes de relevamiento de información específica.
- f) Un Informe de elaboración del plan estratégico y POA de la UAI.
- g) Dos informes de seguimiento a recomendaciones de auditoría interna.